

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2009

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS	CAPÍTULO	04

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo a Junio 2008	Estimación 2012	Meta 2009	Ponderación	Medios de Verificación	Supuestos	Notas
<p>• Despacho de mercancías</p>	<p><u>Eficiencia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de Formulario Unico de salida y entrada (FU) Chileno-Argentina tramitados a través de la Web</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Cantidad de FU Chileno-Argentina tramitados vía Web/Total de FU Chileno-Argentina tramitados)*100</p>	0 %	N.M.	0 % (0/24084)*100	0 % (0/12048)*100	1 % (240/24096)*100	9 % (2170/24108)*100	5%	<p>Base de Datos/Softwares e Sistema de Control Vehicular</p>	1	
<p>• Generación Normas y Aplicación de Técnicas Aduaneras</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de Resoluciones concesión de franquicias de la Partida 0004 e ítems 0030.0100 y 0030.9900, de la sección 0 del Arancel Aduanero, tramitadas en tiempo estándar</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Cantidad de Resoluciones concesión de franquicias de la Partida 0004 e ítems 0030.0100 y 0030.9900, de la sección 0 del Arancel Aduanero, tramitadas en tiempo estándar/Total de Resoluciones concesión de franquicias de la Partida 0004 e ítems 0030.0100 y 0030.9900, de la sección 0</p>	0 %	N.M.	S.I.	73 % (110/150)*100	75 % (225/300)*100	80 % (240/300)*100	9%	<p>Formularios/Finchas Informe de datos mensual de Franquicias</p>	2	

		del Arancel Aduanero tramitadas)*100										
<ul style="list-style-type: none"> •Generación Normas y Aplicación de Técnicas Aduaneras •Fiscalización de Operaciones de Comercio Exterior 	<u>Eficiencia/Resultado Intermedio</u> 3 Porcentaje de operaciones con suspensión de despacho en la fiscalización de la Propiedad Intelectual Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Total de Resoluciones de Suspensión de operaciones de importación por infracciones a la Ley de Propiedad Intelectual/Total de operaciones seleccionadas automático por filtros de propiedad intelectual)*100	0 %	N.M.	N.M.	32 % (120/381)*100	25 % (250/1000)*100	25 % (250/1000)*100	10%	Reportes/Informes Cuadros de control de selectividad	3	
<ul style="list-style-type: none"> •Despacho de mercancías •Fiscalización de Operaciones de Comercio Exterior 	<u>Eficiencia/Producto</u> 4 Porcentaje de Solicitudes de Reintegro tramitadas vía Web Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Cantidad de Solicitudes de Reintegro tramitadas vía Web/Total de solicitud de Reintegro tramitados)*100	0 %	0 % (0/3383)*100	0 % (0/1531)*100	0 % (0/849)*100	0 % (0/1500)*100	10 % (150/1500)*100	7%	Base de Datos/Software Sistema de Reintegros	4	
<ul style="list-style-type: none"> •Despacho de mercancías •Fiscalización de Operaciones de Comercio Exterior 	<u>Eficiencia/Producto</u> 5 Porcentaje de Almacenistas entregando información a Aduanas Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Cantidad de Almacenistas entregando información a Aduanas/Cantidad total de Almacenistas)*100	0 %	0 % (0/34)*100	0 % (0/34)*100	0 % (0/35)*100	6 % (2/35)*100	100 % (35/35)*100	6%	Base de Datos/Software Base de datos control sistema de almacenes	5	
<ul style="list-style-type: none"> •Generación y Difusión de Información 	<u>Calidad/Producto</u> 6 Tiempo promedio de elaboración y difusión del Boletín estadístico	(Tiempo total de elaboración y difusión del boletín estadístico/12)	0.00 días	S.I.	86.42 días (1037.00/12)	38.92 días (467.00/12)	75.75 días (909.00/12)	73.75 días (885.00/12)	10%	Reportes/Informes Reportes de fechas de publicación	6	

	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --											
•Despacho de mercancías	<u>Eficiencia/Producto</u> 7 Nivel de Interoperatividad de Aduanas con Puertos Nacionales en el proceso de Salida de Mercancías Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Cantidad de Puertos Nacionales conectados con Aduanas en el proceso de Salida de Mercancías /Cantidad de Puertos Nacionales con Tráfico Internacional de Salida de Mercancías, habilitados para realizar interconexión con Aduanas)*100	N.M.	N.M.	0 % (0/4)*100	67 % (4/6)*100	100 % (6/6)*100	100 % (8/8)*100	8%	<u>Reportes/Informes</u> Informe mensual de rendimiento	7	
•Despacho de mercancías	<u>Eficiencia/Producto</u> 8 Tramitaciones de DIPS pasajeros en sistema único nacional (de acceso vía internet) Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Cantidad de DIPS Pasajeros Tramitadas en el Sistema Único Nacional/Cantidad de DIPS pasajeros Tramitadas)*100	N.M.	N.M.	0 % (0/8610)*100	0 % (0/4639)*100	70 % (7000/10000)*100	95 % (12350/13000)*100	8%	<u>Reportes/Informes</u> Informe estadístico del Sistema Único de DIPS <u>Formularios/Finchas</u> Información regional no tramitadas por el Sistema	8	
•Generación Normas y Aplicación de Técnicas Aduaneras	<u>Calidad/Producto</u> 9 Porcentaje de Dictámenes de Clasificación publicados en tiempo estándar en el sitio www.aduana.cl Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Cantidad de Dictámenes de Clasificación publicados en tiempo estándar /Total de Dictámenes de Clasificación Tramitados)*100	N.M.	N.M.	N.M.	78 % (14/18)*100	70 % (35/50)*100	80 % (80/100)*100	10%	<u>Formularios/Finchas</u> Reporte publicación electrónica	9	

		00										
<ul style="list-style-type: none"> •Fiscalización de Operaciones de Comercio Exterior 	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 10 Porcentaje de Denuncias generadas por la Fiscalización en Línea Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Total de Denuncias formuladas en línea /Total de operaciones seleccionadas para examen físico)*100	N.M.	N.M.	18 % (5959/33605)*100	15 % (7184/47180)*100	15 % (6641/43303)*100	16 % (8000/50000)*100	10%	<u>Base de Datos/Software</u> Reporte sistema seleccion en línea <u>Base de Datos/Software</u> Reporte sistema de denuncias <u>Formularios/Fichas</u> Reporte de control de selectividad	10	
<ul style="list-style-type: none"> •Generación Normas y Aplicación de Técnicas Aduaneras •Fiscalización de Operaciones de Comercio Exterior 	<u>Eficacia/Producto</u> 11 Porcentaje del valor CIF de las operaciones de importación objeto de fiscalizaciones en línea y a posteriori Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Monto en valor CIF de importaciones fiscalizadas en línea y a posteriori/Monto en valor CIF de importaciones tramitadas)*100	N.M.	45 % (15544964524/34769155094)*100	52 % (22145089787/42920263409)*100	58 % (16978435789/29216871229)*100	46 % (184000000/4000000000)*100	48 % (1900000000/4000000000)*100	9%	<u>Formularios/Fichas</u> Planilla de fiscalizaciones en monto CIF	11	
<ul style="list-style-type: none"> •Generación Normas y Aplicación de Técnicas Aduaneras •Fiscalización de Operaciones de Comercio Exterior 	<u>Eficacia/Producto</u> 12 Porcentaje de operaciones fiscalizadas Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Cantidad de operaciones fiscalizadas/Cantidad de documentos de ingreso y salida tramitados)*100	N.M.	0 % (0/0)*100	9 % (120738/1329809)*100	9 % (70808/772685)*100	8 % (150000/1850000)*100	8 % (150000/1850000)*100	8%	<u>Formularios/Fichas</u> Reportes de datos <u>Formularios/Fichas</u> Reportes de información de sistema de consulta	12	

Notas:

Supuesto Meta:

- 1 Se dispone de presupuesto y recursos humanos necesarios para difundir y capacitar en el nuevo procedimiento en los pasos fronterizos en donde será medido el indicador.
Se logró la integración con la Aduana Argentina, respecto del reconocimiento del formulario Web en los pasos fronterizos en donde será medido el indicador.
Los usuarios regulares adoptaron la solución alcanzando el 9%
- 2 Las variables que pudiesen afectar la estimación de la meta corresponden a: Emisión de políticas que pudieran adoptar los Ministerios de Relaciones Exteriores y Defensa, con respecto al regreso del personal que actualmente se encuentran en comisión en el extranjero durante el próximo año; . En el caso de los ítems 0030.0100 y 0030.9900, de la Sección 0 del Arancel Aduanero podrían estar dadas por una disminución drástica de las donaciones que pudieran recibir los distintos Organismos, Agencias, Servicios o Universidades beneficiados con las franquicias contenidas en la Partida 0030, o bien, por un aumento mayor de estas donaciones, con motivo de las decisiones que pudieran adoptar los Organismos Internacionales o Gobiernos extranjeros o eventuales suscripciones de nuevos acuerdos de cooperación técnica.
- 3 Que los países que históricamente son productores de productos que violan los derechos de propiedad intelectual no implementen medidas en sus países que impidan la producción y exportación de estos productos.
- 4 El sistema estará desarrollado e implantado antes del mes de octubre de 2009
- 5 Todos los almacenistas tienen acceso a Internet.
Todos los almacenistas habrán solicitado clave para realizar sus envíos y ésta estará habilitada.
- 6 Se emitirán 12 informes en el año 2009. La meta se fijó considerando que durante este año 2008 el valor final del indicador alcance el esperado. Se supone se mantendrá el nivel de informatización de parte de los datos contenidos en el informe. Se mantendrá la forma de extracción de los datos desde bases transaccionales existentes en el Servicio.
- 7 En el año 2009 habrán a lo menos dos empresas portuarias o puertos habilitados para realizar interconexión con Aduanas y dispuestos a invertir en el proyecto
- 8 A fines del mes de diciembre de 2008 se iniciará la puesta en marcha del Sistema Único Nacional para la tramitación de DIPS Pasajeros en las Aduanas de Iquique, Los Andes y Metropolitana. Las Aduanas de Iquique, Los Andes y Metropolitana representan en promedio mensual el 89% de las tramitaciones de DIPS Pasajeros a nivel nacional, de acuerdo a lo informado por las mismas Aduanas. La implementación de la normas dispuestas mediante la Resolución 6.125 del 11.08.2008, que amplían el concepto de equipaje, no afectarán los porcentajes de tramitación en las Aduanas Pilotos. A finales del mes de mayo de 2009 las DIPS Pasajeros de las Aduanas de Iquique, Los Andes y Metropolitana estarán siendo tramitadas en un 100% mediante el el Sistema Único Nacional de tramitación de DIPS Pasajeros. Durante el tercer trimestre de 2009 se iniciará el proceso de implementación del sistema en el resto de las Aduanas del País, de acuerdo al nivel de tramitación que presenten de estos documentos.
- 9 En este caso, las variables que podrían impactar la meta son mayoritariamente de carácter interno. Una de las variables externas que podría impactar corresponde al suministro de energía, cuya interrupción podría afectar al indicador, no obstante, este evento es de escasa ocurrencia.
- 10 La entrada en funcionamiento de los Tribunales Tributarios no se constituirá en un incentivo para la disminución de infracciones.
El comportamiento de los nuevos agentes de aduana que se incorporarán no afectará el comportamiento histórico de este indicador.
La implementación de la figura del Operador Económico Autorizado no afectará el comportamiento histórico de este indicador
- 11 Que se los términos de intercambio de los commodities, en especial aquellos que tienen mayor impacto en nuestras importaciones se mantengan dentro de rangos relativamente normales.
Que el valor promedio de las operaciones no se vea afectado por la inestabilidad de los mercados.
- 12 Que la implementación de la figura del Operador Económico Autorizado no significará una disminución drástica en la cantidad de operaciones seleccionadas.
Que el valor promedio de las operaciones no se vea afectado por la inestabilidad de los mercados.